



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29204-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 13-09-2017
Señor(es): JORGE DANTE JAÑA LAGOS ELECTRONICA PARA MEDICINA E.I.R.L.			
Dirección: Alcoy N° 2270 Puente Alto		R.U.T.: 76.757.880-6 At.Sr.: Jorge Jaña	
Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-009 (10001) Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de creación: 13-09-2017 -- Fecha de despacho: 20-09-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE INSCRIPCION EN SEREMI AUTOCLAVE ALMED MOD HRGBX-75	350000.00	350.000
1	SERVICIO DE INSCRIPCION EN SEREMI AUTOCLAVE ALMED MOD AHB-50 INCLUYE; REVISION, PRUEBAS REGLAMENTARIAS, PRUEBAS HIDRAULICAS, PRUEBAS DE ACUMULACION Y VAPOR, PRUEBAS DE REGULACION DE VALVULAS , REVISION DE REDES DE VAPOR, PAGOS ARANCELES Y CERTIFICACION. CONVENIO VIGENTE	350000.00	350.000
			
V°B° Dirección 			
Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS.- REQUERIMIENTO 571-MAIL INSCRIPCION SEREMI FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Neto: 700.000 Iva 133.000 ===== TOTAL : 833.000.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.